



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras del proyecto de adecuación del entorno del embarcadero San Martín de Don-Valle de Tobalina, redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Javier Ramos García, cuyo proyecto técnico fue aprobado definitivamente por la corporación en sesión de fecha 18 de julio de 2025, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://valledetobalina.sedelectronica.es>).

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de bienes afectados. –

1. – Polígono 516, parcela 5.143.

Propietario: Cadiñanos Corcuera, Ramón (herederos).

Cultivo: labradío de secano.

Superficie parcela = 1.221 m².

Superficie a expropiar = 1.221 m².

Valor catastral = 372,33 euros.

Valor estimado = 18.000 euros/ha = 2.197,80 euros.

Prima de expropiación (10%) = 219,78 euros.

Valoración total = 2.417,58 euros.

2. – Polígono 516, parcela 5.145.

Propietarios: Ruiz Vesga, José Ángel (50%). Alonso Martínez, María Rosario.

Cultivo: labradío de secano.

Superficie parcela = 2.223 m².

Superficie a expropiar = 1.016 m².

Valor catastral = 678,84 euros.

Valor catastral parte proporcional de la superficie estimada = 310,26 euros.

Valor estimado = 18.000 euros/ha = 1.828,80 euros.

Prima de expropiación (10%) = 182,88 euros.

Valoración total = 2.011,68 euros.

A 22 de julio de 2025.

El alcalde-presidente,
Jesús Ángel López de Mendoza Ochoa